ACTA DE TERMINACIÓN Y FINALIZACIÓN PSP-034-2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
CONTRATO NÚMERO:	PSP-034-2025	Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	CDP: 00212
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP:00283
IMPUTACIÓN PRESUPUESTA	2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE INSTRUMENTOS DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA		
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
CONTRATISTA	ANALITICA Y AUDITORIAS DE DATOS PUBLICOS SAS (DANALITICA S.A.S) .		
DOCUMENTO	901.614.137-4		
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($40.500.000)		
DURACIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025		

CONSIDERANDO:

Que entre el **MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA**, Representado legalmente por **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.045.078.746 expedida en el Municipio de Valdivia - Antioquia en calidad de Alcalde Municipal, **GERSON ARLEY GIL CAÑAS**, quien actúa en calidad de SUPERVISOR y **ANALITICA Y AUDITORIAS DE DATOS PUBLICOS SAS (DANALITICA S.A.S),** identificado con NIT **901.614.137-4,** representado legalmente por el señor **EDWIN ALFONSO DURAN MAURY** identificado con cedula de ciudadanía número **8.200.972** se celebró el Contrato de prestación de servicios profesionales **PSP-034-2025**, cuyo objeto es "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE INSTRUMENTOS DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA" por un valor de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($40.500.000) y un plazo de NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

1. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº 00212 del 31 de marzo de 2025 y Registro Presupuestal Nº 00283 del 1 de abril de 2025 y fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Que de conformidad el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales, el plazo se estipuló en nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

3. Que los elementos objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.

4. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN:

- Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. PSP-034-2025 cuyo objeto es: "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE INSTRUMENTOS DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA**".
- Las partes declaran quedar a paz y salvo hasta la fecha por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor del contrato.
- Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia Antioquia, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde

EDWIN ALFONSO DURAN MAURY
R/L **DANALÍTICA S.A.S**

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa
Supervisor

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Gerson Arley Gil Cañas- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		31/12/2025
Revisó y aprobó	Gerson Arley Gil Cañas- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		31/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			